



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación Democrática en
la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 003/2025

REF. EXP 4452/2015

Bahía Blanca, 20 de febrero de 2025

VISTO:

La resolución DDSCS 122/2024 que acepta la renuncia de la docente Samanta Lemus, Legajo 13466, en su cargo de Ayudante A Simple como tutora de RMP de la carrera de Medicina con N° de planta 2102 7985 a partir del 1 de enero de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la renuncia licencia por razones particulares desde el 1° de enero de 2025.

Que el cargo se encontraba licenciado sin goce de haberes desde el 1 de marzo de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

Que la renuncia ingresa fuera de plazo para ser tratada en el Consejo Departamental;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Ratificar la Resolución DDSCS 122/2024 “Ad Referéndum” del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente y a la Dirección de Personal y, cumplido, archívese.